

SECPLAN

DECRETO EXENTO N° 334  
RETIRO, 19 ABR 2013



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7 letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de adquirir 02 filtros petroléos, 02 filtros aire, 01 filtro aceite, 01 balde aceite y 02 galones y mano de obras, para Vehículo Municipal Camión Freightliner PPU CCRW-94, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo durante el cual se retrasan los programas del Departamento de Obras.
- La ausencia de contrato de suministro de reparación y repuestos para los Vehículos Municipales.

2.- La necesidad de adquirir los siguientes repuestos y servicios para realizar mantención correspondientes a los 14.000 horas: 02 filtros petroléos, 02 filtros aire, 01 filtro aceite, 01 balde aceite y 02 galones y mano de obra para Vehículo Municipal Camión PPU CCRW-94.

3.- Que la Empresa del Sr. Henry Marcelo Vallejos Lastra Tiene disponibilidad inmediata de los bienes y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

4.- La necesidad de mantener operativo el equipo para dar cumplimiento al programa de trabajo del Departamento de Obra.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través vía trato directo, de los servicios señalados según presupuesto emitido por el proveedor Sr. Henry Marcelo Vallejos Lastra, Rut N° 10.424.176-K, por un valor de \$ 237.500 IVA incl.

2.- IMPUTESE el monto de \$ 76.500 a la cuenta 22.04.011.000.002  
el monto de \$ 40.000 a la cuenta 22.06.005.000.002  
el monto de \$ 121.000 a la cuenta 22.03.002.000.002  
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Secplan

CLG/GBT/SMH/mlo